

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9649 *Resolución de 15 de septiembre de 2014, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º 160, de 21 de agosto de 2014, y n.º 161, de 22 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Un puesto de trabajo de Subalterno-Ordenanza-Portero, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Cuatro puestos de trabajo de Administrativo, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 15 de septiembre de 2014.—El Presidente, P.D. (Resol. 393 de 6 de junio de 2012), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.